

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 351

CASTRO, 07 de Julio del 2015.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.-CONCEDESE, como Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios(a) Municipales que a continuación se indican:

- Ricardo Barria Carcamo, Administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de ½ día, a contar del 03 de Julio 2015, (Jornada Tarde).
- Harry Alvarado Subiabre, Directivo Grado 07° EMR, por un periodo de ½ día, a contar del 02 de Julio 2015. (Jornada Tarde).
- Rodrigo Mora Díaz, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 02 de Julio del 2015.
- Cristian Andrés Quelin Barrientos, Administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 06 de Julio 2015.
- Yasna Vásquez Sandoval, Administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de ½ día, a contar del 03 de Julio 2015. (Jornada Tarde).
- Juan Andrade Uribe, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 06 de Julio 2015.
- Yorka Elizabeth Muñoz Torres, Administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de ½ día, a contar del 10 de Julio 2015. (Jornada Tarde)
- Marco Valderas Cárdenas, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 09 de Julio 2015.
- Sergio Eisele Díaz, Jefatura Grado 09° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 17 de Julio 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

“Por orden del Sr. Alcalde”



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/ DMV /MLM/Pcg.-

Distribución:

C/C Dirección de Finanzas-Oficina de Personal-Tesorería Municipal-c/c Archivo



GUIDO BORDUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL